



150735

150735

PATENTE DE INTRODUCCION

por 10 años

para "Procedimiento de fabricación de un producto similar al linoleum con sustancias extraídas del hollejo del tomate"-----

a favor de la: **SOCIETA DEL LINOLEUM**, de nacionalidad y residencia italianas.

MEMORIA DESCRIPTIVA

5 En algunos países extranjeros es conocido y aplicado un procedimiento mediante el cual del hollejo del tomate se pueden extraer sustancias resinosas o plásticas, que oportunamente tratadas pueden emplearse en varios usos industriales.

Para tal procedimiento se ha presentado con fecha 14 del corriente mes una solicitud de patente de introducción a nombre de la misma casa recurrente.

10 En algún país del extranjero es también conocido y aplicado un procedimiento mediante el cual se puede fabricar, utilizando como cohesionante las sustancias resinosas o de todos modos plásticas extraídas del hollejo del tomate según el procedimiento antes citado, un producto similar al linóleum.

15 El objeto de la patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva es precisamente la protección en España del procedimiento de fabricación



150735

de un producto similar al linóleum con las substancias
resinosas o de todos modos plásticas extraídas del holle-
20 jo del tomate.

Partiendo de tales substancias, se ha encontrado
que sometiendo las mismas a un tratamiento de polimeri-
zación en presencia de colofonia u otras resinas se pue-
de obtener un cohesionante capaz de substituir en todo
25 o en parte el cemento normal para linóleum, obtenido con
la unión de la linosina con las resinas, y preparar así
un producto similar al linóleum.

El tratamiento de polimerización que forma parte
del objeto de la patente consiste por ejemplo en llevar
30 las substancias gomosas (resinosas) a una conveniente
temperatura, en presencia de resinas (por ejemplo colofonia)
y provocar la polimerización de modo que se obtenga
una substancia elástica, tenaz y cohesionante, similar al
cemento de linóleum obtenido por la unión de la linosina
35 con las resinas.

La proporción entre las substancias obtenidas por
extracción del hollejo del tomate y las otras resinas pue-
de variar del mismo modo que varían las resinas en el ce-
mento para linóleum obtenido por la unión de éste con la
40 linosina. Es obvio que cuanto se ha descrito es a título
de ejemplo y no exclusivo.

Con el cohesionante resultante se puede obtener
una pasta similar a las usadas para la fabricación del
linóleum, y calandrarla o prensarla sobre un soporte de
45 tejido, obteniendo un producto similar al linóleum y que
posee los mismos requisitos en las aplicaciones prácti-
cas.

Ejemplo.-

Se opera con 70 partes de substancias extraídas
50 del hollejo del tomate, y

30 partes de colofonia.

A temperatura conveniente se provoca la polimeri-
zación, obteniendo un cemento especial, que puede substi-
tuir al cemento normal para linóleum obtenido con la unión
55 de la linosina con las resinas.

Se toman: 300 partes de cemento así producido,

350 partes de harina de corcho, y

160 partes de ocre y materias colorantes;

se trabajan estos ingredientes en máquinas normales de mez-
60 cla para linóleum, y se calandra o se prensa la pasta así



150735

obtenida sobre un tejido de soporte.

Se obtiene así un producto similar al linóleoum y que posee los mismos requisitos para las aplicaciones prácticas.

65 En lugar de emplear totalmente cemento producido del modo antedicho de las substancias extraídas del hollejo del tomate, se puede emplear solo parcialmente usando en parte cemento común para linóleoum obtenido por la unión de la linosina con las resinas.

70 La proporción entre los dos cementos puede ser prácticamente cualquiera, pero la más adecuada es alrededor de 50 % de cada tipo de cemento.

Ejemplo.-

75 Se toman: 150 partes de cemento normal con empleo de linosina,

300 partes de harina de corcho, y

160 partes de ocre y materias colorantes;

80 se trabajan estos ingredientes con máquinas mezcladoras normales para linóleoum, y se calandra o se prensa la pasta así obtenida sobre un tejido de soporte.

85 Según una variante del procedimiento descrito más arriba de extracción de las substancias gomo-resinosas del hollejo del tomate, después del tratamiento alcalino en caldera, en vez de separar por filtración o decantación la parte líquida del hollejo exhausto y proseguir las operaciones sucesivas sobre la parte líquida sola, se aplica a toda la masa el tratamiento con ácidos de modo que conjuntamente con las substancias resinosas precipita también la parte del hollejo insoluble.

90 El precipitado así obtenido se somete luego a los sucesivos tratamientos de polimerización antes indicados y usados después para la fabricación del linóleoum.

95 La parte del hollejo agotada, insoluble en la solución alcalina, representa alrededor del 20 % de los hollejos secos tratados, y está constituida en su mayor parte por celulosa y lignina, conteniendo además en menores proporciones polisacáridos y substancias azoadas.

Su composición se acerca sensiblemente a la de la madera, y sirve de incorporación.

100 Ejemplo.-



150735

- Se toman: 84 partes del precipitado que contiene además de las sustancias resinosas los residuos de hollejos en la proporción del 20 % y
- 105 30 partes de colofonia
- y se provoca la polimerización del mismo modo ya descrito en la antedicha solicitud de patente de introducción presentada con fecha 14 del corriente, obteniendo el cemento deseado.
- 110 Se toman después: 342 partes de cemento así producido,
- 340 partes de harina de corcho, y
- 115 130 partes de ocre y materias colorantes.
- Se trabajan estos ingredientes en máquinas normales de mezcla para el linóleum, y se calandra o se prensa la pasta así obtenida sobre un tejido de soporte. Según la variante antes indicada, también en este caso en lugar de usar totalmente el cemento producido con las sustancias extraídas del hollejo del tomate se puede emplear solamente en parte, usando para la parte restante el cemento común para linóleum obtenido por la unión de la linosina con las resinas.
- 120
- 125 Cuando se quiera proceder de esta manera,
- Se toman: 171 partes de cemento producido con las sustancias extraídas del hollejo del tomate, según el procedimiento ya descrito,
- 130 150 partes de cemento normal para lino-sina,
- 340 partes de harina de corcho, y
- 149 partes de ocre y materias colorantes.
- 135 Tales ingredientes se trabajan después del modo anteriormente descrito. En ambos casos se llega a obtener un producto similar al linóleum análogo al obtenido según los otros ejemplos arriba referidos.

N O T A

Por la patente de introducción a que se refiere la



150735

presente memoria descriptiva se REIVINDICA:

- 140 1.- La explotación exclusiva de un procedimiento para la fabricación de un producto similar al linóleoum, caracterizado por el hecho de que como cohesionante se usan sustancias extraídas del hollejo del tomate.
- 145 2.- La explotación exclusiva de un procedimiento como se ha especificado en la reivindicación 1, en el cual el cohesionante se produce partiendo de sustancias extraídas del hollejo del tomate con líquidos alcalinos, por ejemplo con sosa cáustica, sucesivamente precipitadas con ácidos y eventualmente tratadas con condensantes.
- 150 3.- La explotación exclusiva de un procedimiento de fabricación de un cemento similar al linóleoum producido según la reivindicación 1, en el cual en las sustancias extraídas del hollejo del tomate con líquidos alcalinos se deja en mezcla también la parte de pieles de tomate no llevada a solución.
- 155 4.- La explotación exclusiva de un procedimiento de fabricación de un cemento similar al cemento para linóleoum producido según las reivindicaciones 2 y 3, efectuando sobre las sustancias extraídas del hollejo del tomate, que contienen, eventualmente, también la parte del hollejo no llevada a la solución por el tratamiento alcalino, una polimerización a conveniente temperatura en presencia de resinas, por ejemplo de colofonia.
- 160 5.- La explotación exclusiva de un procedimiento de fabricación de un producto similar al linóleoum, consistente en que, después de haber producido un cemento similar al cemento para linóleoum, como en la reivindicación 4, se forma una pasta uniendo este cemento a harina de corcho, de madera y a materias colorantes y de incorporación, o su mezcla, y se calandra o se prensa esta pasta sobre un tejido de soporte, obteniendo así un producto que posee los mismos requisitos del linóleoum en las aplicaciones prácticas.
- 170 6.- La explotación exclusiva de un procedimiento de fabricación de un producto similar al linóleoum, en el cual juntamente con el cemento producido según la reivindicación 4 se emplea también, como cohesionante, en una proporción cualquiera adecuada, el cemento común obtenido con la unión de la linosina a las resinas.
- 175 7.- La explotación exclusiva del objeto de la patente, sean cuales fueren las circunstancias que concurren con su esencialidad definida en las anteriores reivindicaciones, cual objeto es:

*Procedimiento de fabricación de un producto simi-

150735

- 6 -



185 lar al linóleum con substancias extraídas del hollejo del tomate".

Consta la presente memoria de seis hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 15 de Octubre de 1940.

P. p. de la: SOCIETA DEL LINOLEUM,